

CARTA DE CONVIVENCIA

Los miembros de la comunidad educativa del C.E.I.P. “Virgen de la Paz” de Alovera nos regimos por los principios detallados en nuestro Proyecto Educativo y que en relación a la convivencia están asentados en los tres principios siguientes:

APRENDER A APRENDER.

✓ Tendremos la exigencia de proporcionar una **educación de calidad** a todos alumnos y alumnas de ambos sexos, en todos los niveles educativos que se imparten en el centro.

✓ El proceso de enseñanza –aprendizaje estará basado en la **equidad**, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación. La escuela se convierte en un elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se derivan de discapacidad.

✓ Construiremos un **entorno favorable** para que los alumnos y alumnas estudien, trabajen y aprendan , así como para el establecimiento de relaciones afectivas positivas.

✓ Reconocemos la importancia de la **disciplina**, la **responsabilidad individual**, el **esfuerzo personal** del alumnado y la **satisfacción por el trabajo bien hecho** como principal medio para alcanzar cualquier objetivo en la vida, resaltando la necesidad de que los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollen en un clima de actitud positiva, compromiso de trabajo, hábitos de estudio y respeto a las normas. Fomentaremos el esfuerzo compartido de las familias, profesores, Administración y el conjunto de sociedad para conseguir los objetivos que, como centro nos proponemos

✓ Llevaremos a cabo una formación personalizada que propicie una educación integral en conocimiento, destrezas y valores morales en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

✓ Desarrollaremos un currículo rico en información y conocimientos, que incorpore los valores y el uso de las herramientas propias de la sociedad de la información y la comunicación, pero con prácticas flexibles para que pueda adaptarse a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.

✓ Facilitaremos los apoyos necesarios para conseguir un aprendizaje exitoso.

✓ Desarrollaremos en nuestros alumnos y alumnas la capacidad de aprender a aprender, de manera que les permita la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.

APRENDER A SER.

✓ Trabajaremos para conseguir el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de nuestros alumnos y alumnas.

✓ Tendremos la exigencia de transmitir a nuestros alumnos y alumnas y poner en práctica los siguientes **valores democráticos**:

○ La garantía de respeto por los derechos y el cumplimiento de los deberes de todos los componentes de la comunidad educativa.

○ La efectiva igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y el rechazo a todo tipo de discriminación.

○ El respeto, la tolerancia y la defensa de la libertad de pensamiento y expresión.

○ La libertad personal, la responsabilidad, el ejercicio de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad y la justicia.

- La tolerancia cero frente a cualquier tipo de violencia o discriminación.
- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
- El respeto a la diversidad cultural de nuestro alumnado, valorando la riqueza que supone la diferencia.
- El cuidado y respeto de todos los materiales que el centro pone a disposición de los alumnos/as y maestros/as.
- El respeto por el medio ambiente.
- ✓ Fomentaremos la participación democrática de todos los miembros de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de nuestro centro.
- ✓ Facilitaremos el intercambio de información con los padres / madres de nuestros alumnos y alumnas respecto al proceso educativo de sus hijos e hijas a través de reuniones individuales, reuniones grupales, la agenda escolar, la página web del colegio, el correo electrónico, etc.

APRENDER A CONVIVIR.

- ✓ El proceso educativo se llevará a cabo en un clima de respeto mutuo, afecto y confianza.
- ✓ Nuestro deseo es el de crear una comunidad en la que se perciba el diálogo como una herramienta básica para afrontar los conflictos.
- ✓ Utilizaremos la mediación escolar como herramienta para la prevención de la violencia y resolución de conflictos, bajo el asesoramiento y responsabilidad del claustro de profesores, de la Dirección del centro, el Consejo Escolar y la Comisión de Convivencia.
- ✓ La participación de toda la comunidad educativa en la elaboración y control del cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- ✓ El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar en la Convivencia, y su carácter integrador para que contribuyan al desarrollo global de la educación en valores.
- ✓ Cuando surjan conductas contrarias a las normas de convivencia o conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro se actuará con medidas correctivas que considerando el respeto hacia el alumnado, tienen como objetivo poner luz en el conflicto, solucionar el problema surgido y aplicar una medida correctora proporcionada y en el momento más inmediato a la comisión de la falta.
- ✓ Potenciaremos el ejercicio de las normas elementales de cortesía y civismo.
- ✓ Desarrollaremos redes de colaboración con todas las instituciones de Alovera para garantizar que la educación formal y no formal, cuyos límites son cada vez menos precisos, respondan a una misma idea de educación.

Guían también la convivencia en nuestro centro las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, aprobadas por el Consejo Escolar y que también forman parte del Proyecto Educativo.